



México pide ante ONU fortalecer los marcos internacionales contra el tráfico de armas

Durante la Asamblea general, el embajador Juan Ramón de la Fuente sostuvo que el tráfico de armas es responsabilidad de los estados que las producen

Dalia Quintana

El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Juan Ramón de la Fuente, pidió este lunes al Consejo de Seguridad fortalecer los marcos internacionales para control del tráfico y desvío de armas. Durante la asamblea general, el embajador sostuvo que el tráfico de armas es responsabilidad de los estados que las producen, por lo que indicó que para México es importante que se

continúe analizando las consecuencias que ha traído el tráfico de armas especialmente cuando se violan los embarcos y acuerdos dentro de la ONU.

“Se han documentado en numerosas ocasiones las transferencias ilícitas de una amplia gama de armas en diversas regiones del mundo. Por ello, México considera necesario fortalecer las medidas para implementar efectivamente las decisiones del Consejo de Seguridad”

De La Fuente recordó que a finales del 2021, México promovió la resolución 26/16, en donde destacó que fue adoptada como una contribución al

fortalecimiento de las herramientas a disposición del Consejo de Seguridad. “La resolución 26/16 hace especial énfasis en el respeto a los embargos de armas impuestas por el Consejo, violar estos embargos implica que más armas estén disponibles en diversas situaciones y que en consecuencia aumente el sufrimiento de la población civil”, comentó. Por lo que, exhortó a los países miembros de la ONU a comprometerse y cumplir responsablemente con estrictos estándares de precaución y con criterios de objetividad más allá de sus intereses estratégicos. “Reiteramos que es responsabilidad de todos los estados, pero especialmente de los estados productores, fortalecer los marcos internacionales existentes para un control eficaz de todo el ciclo de vida de armas y municiones”, agregó. **M**